



Resolución de Consejo Directivo **873 / 2024 - EXA -UNSa**
REF 147/24 Ayuda Económica FCD 2024 Marta Estefanía BARUTTI, cursado de la Maestría en Tecnología Educativa en la Universidad Abierta Interamericana.

De: **EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas**



Salta,
10/12/2024

VISTO: las actuaciones mediante las cuales la Prof. Marta Estefanía BARUTTI, personal docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, solicita ayuda económica con cargo al Fondo de Capacitación Docente, para solventar el pago de las cuotas de marzo a agosto de 2024, que demande el cursado de la Maestría en Tecnología Educativa, que se dicta en la Universidad Abierta Interamericana con modalidad virtual de cursado, y;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Docencia e Investigación aconseja otorgar ayuda económica a la Prof. Marta Estefanía BARUTTI a través del Fondo de Capacitación Docente.

Que Comisión de Hacienda, aconseja otorgar la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 99/100 (\$ 565.939,99), como ayuda económica para ser utilizada de acuerdo a lo solicitado por la Prof. Marta Estefanía BARUTTI, a través del Fondo de Capacitación Docente.

Que con fecha 20 de Noviembre de 2024, el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS aprobó por unanimidad, los Despachos de Comisión de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Que este es el Cuerpo, el que tiene que distribuir los fondos de Capacitación Docente según lo establece el Art. 1° de la Resolución CS N° 554/11 rectificatoria de la Resolución CS N° 229/91.

Por ello:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su Vigésima Sesión Ordinaria del 20 de Noviembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar de acuerdo a lo establecido en el Art. 1° de la Res. 554/11, Ayuda Económica a la Prof. Marta Estefanía BARUTTI, personal Docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, por la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 99/100 (\$ 565.939,99), con cargo al Fondo de Capacitación Docente de esta Unidad Académica, para solventar el pago de las cuotas de marzo a agosto de 2024, que demande el cursado de la Maestría en Tecnología Educativa que se dicta en la Universidad Abierta Interamericana.-

ARTÍCULO 2: Imputar el gasto que demande lo dispuesto en el artículo precedente, al FONDO DE CAPACITACION DOCENTE de la Facultad de Cs. Exactas conforme a lo establecido en Res. CS N° 380/91.



Resolución de Consejo Directivo **873 / 2024 - EXA -UNSa**

REF 147/24 Ayuda Económica FCD 2024 Marta Estefanía BARUTTI, cursado de la Maestría en Tecnología Educativa en la Universidad Abierta Interamericana.

De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



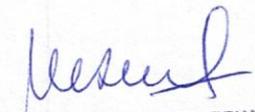
Salta,
10/12/2024

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que el mencionado docente, deberá presentar una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos ante el Departamento de Rendición de Cuentas de esta Unidad Académica, hasta cubrir la suma asignada, o en defecto realizar la correspondiente devolución de los fondos no utilizados.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y comuníquese: a la Prof. Marta Estefanía BARUTTI y a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa